



I. Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

ACTA N° 33/2016
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : 26 de Noviembre del 2016
HORA : 12:30 horas

La sesión es presidida por la Alcaldesa **SRA. ROSA PRIETO VALDES** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

SR. VICTOR FAZIO RIGAZZI
SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA
SR. RODRIGO REINOSO REINOSO
SR. BENEDICTO ARAYA GUERRA
SR. JORGE ARCOS ARENAS
SR. CECIL LEIVA TRIGO

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SR. LUIS CORDOVA JORQUERA

REPRESENTANTES DEPTOS.

SR. MARIO BUSTAMANTE ENCINA
SR. ANDRES MEJIAS ARENAS
SR. WILSON ASTUDILLO TAPIA
SR. CLAUDIO COFRE NUÑEZ
SR.TA. PAULINA SANDOVAL M.

Se dan por aprobadas las siguientes actas de sesión ordinaria concejo municipal:

- Actas Ordinarias N° 30 y 31 de fecha 27 de Octubre y 11 de Noviembre 2016 respectivamente.

Primer punto de Tabla:



Ilustre Municipalidad de Papudo
Secretaria Municipal

CONSULTA AL CONCEJO SOBRE DESIGNACION DE DELEGADO MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE LAS SALINAS

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo consultar al Concejo sobre la designación de un Delegado Municipal en la localidad de Las Salinas.

La actuación de este Delegado Municipal, estará regulada en un Decreto Alcaldicio similar al dictado en los años inmediatamente anteriores para estos mismos fines.

FUNDAMENTO LEGAL:

El artículo 68 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades faculta al Alcalde para designar delegados municipales en localidades distantes de la sede municipal o en cualquier parte de la comuna. Esta designación podrá recaer en ciudadanos que cumplan con los requisitos establecidos en el Art. 73 y no estén en la situación prevista por el inciso tercero del Art. 59 de la misma ley. Para esta designación, podrá ser contratada a honorarios o desempeñarse ad honorem.

La misma ley N° 18.695, en su artículo 64, señala que el Alcalde consultará al Concejo para efectuar la designación de los delegados municipales. Cabe precisar además, que según la normativa legal vigente, la consulta al Concejo no es vinculante para el Alcalde, debiendo solamente cumplir la formalidad de efectuarla independiente que el Concejo entregue una opinión a favor o en contra.

Además deberá comunicarse tal designación al Gobernador Provincial de Petorca.

TEXTO DE LA CONSULTA:

Se consulta la opinión del Concejo para designar como Delegado Municipal en la localidad de Las Salinas, a **DN. PEDRO PABLO ECHEVERRÍA DOMÍNGUEZ, RUT N° 5.711.651-K** por el periodo de verano desde el **15 de Diciembre 2016 al 15 de marzo de 2017**, conforme a las facultades que entrega el artículo 68 de la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, comprendiendo las atribuciones que luego se indican:

El cumplimiento de este cometido será a honórem, y las facultades específicas serán:

- a. Coordinar y fiscalizar el ordenamiento del tránsito y transporte público que acceda a la localidad, incluidas las áreas de estacionamientos.
- b. Coordinar y fiscalizar el aseo y ornato de la localidad.
- c. Coordinar y fiscalizar el ordenamiento de camping u otros lugares que sean utilizados como zona de pernoctar.
- d. Coordinar y fiscalizar el comercio ambulante o estacionado en bienes nacionales de uso público.
- e. Coordinar el cuidado de fuegos e incendios forestales, así como del medio ambiente en general.

En uso de las facultades delegadas en el numeral anterior, el Delegado Municipal tendrá todas las atribuciones que entrega la Ley de Municipalidades, pudiendo denunciar directamente a los infractores al Juzgado de Policía Local de Papudo.

Para el cumplimiento de su cometido, el Delegado Municipal podrá disponer de personal de apoyo que ella determine, todos los cuales cumplirán funciones ad-honórem, sin perjuicio de quedar afectos a las responsabilidades que rige para los funcionarios municipales. Lo anterior sin perjuicio del apoyo que pueda prestar la Municipalidad con sus funcionarios.

ANDRES MEJIAS ARENAS
ALCALDE (S)

Papudo, diciembre de 2016.-
AMA/LCJ/csg.

Alcaldesa señala que hay una consulta al Concejo Municipal para la designación de un Delegado Municipal. Por lo tanto se procede a efectuar la consulta para el Sr. Pedro Pablo Echeverría Domínguez quien será Delegado Municipal en la Localidad de Las Salinas por la temporada de verano 2016- 2017.

Alcaldesa somete a consideración la consulta y opinión sobre esta designación a los señores concejales quienes no presetaron ninguna observación y emitieron su opinión favorable.

Segundo punto de Tabla:

PROYECTO ACUERDO PARA OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL.

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del Concejo el otorgamiento de subvención para fines específicos, a las siguientes instituciones que colaboran con las funciones municipales:

- ✓ Club Deportivo Unión Católica de Papudo
- ✓ Club Deportivo Pullally
- ✓ Club de Huasos de Pullally

NORMATIVA LEGAL:

De acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 18.695 Art. 65 letra g) “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, el Alcalde requerirá acuerdo del Concejo Municipal para otorgar subvenciones y aportes, para financiar actividades comprendidas entre las funciones de las Municipalidades, a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro y ponerle término”.

Además, será requisito previo en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.862 del año 2003 y su reglamento contenido en el D. S. N° 375/2003 del Ministerio de Hacienda, estar inscrito para optar a la recepción de fondos públicos, lo cual esta institución cumple.

PROPUESTA MUNICIPAL:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta del Sr. Alcalde (S) de otorgar subvención para fines específicos, a las siguientes instituciones:

- Club Deportivo Unión Católica de Papudo, por la suma de M\$ 1.000 (Un Millón de pesos);
- Club Deportivo Pullally, por la suma de M\$ 1.000 (Un Millón de pesos);
- Club de Huasos Pullally, por la suma de M\$ 600 (Seiscientos mil pesos);

Lo anterior para gastos propios de las instituciones, que serán entregados según la disponibilidad de caja del municipio.

ANDRES MEJIAS ARENAS
ALCALDE (S)

Papudo, Noviembre 2016

Administrador Municipal señala que es un millón para dos Instituciones Deportivas fundamentalmente respaldada con motivo del aniversario de cada Club, dado que no se puede hacer la actividad en conjunto con ellos y otra de seiscientos mil pesos para el Club de Huasos Pullally que realizará una champión en el mes de Diciembre.

Alcaldesa somete a consideración el presente proyecto de acuerdo el cual es votado favorablemente en forma unánime por los señores concejales presentes.

Varios e Incidentes:

Concejal R. Reinoso felicita al Equipo de Dideco por la realización del Festival Ranchero ya que el equipo estuvo trabajando hasta tarde. Además agrega que estuvo muy lindo y la premiación excelente.

Concejal E. Reinoso señala que recorriendo la comuna en el sector de la Plaza 11 de Septiembre con calle Miraflores no han retirado los escombros.

Administrador Municipal señala que esa obra es fiscalizada por el Serviú la cual ya notificó y además multó a la empresa y tiene plazo esta semana para poder retirar todos los escombros.

Concejal Leiva señala que hay un problema con los profesores ya que no se le han pagado las cotizaciones y también las Isapres por lo que hay consecuencias como por ejemplo que un profesor no pudo retirar sus excedentes porque no estaba cancelado. Además hay profesores que quieren solicitar un préstamo para vivienda y no han podido. Agrega que la verdad se está generalizando demasiado el problema y le gustaría que se hiciera como un plan de contingencia, mejorar esa parte de Finanzas, hacerla más eficiente y que puedan realmente solucionar el problema y ojalá en un plazo breve o por lo menos indicarle al profesorado que hay un proceso, pero se requiere la información correcta ya que se está generando mucha incertidumbre y problemas que sería bueno que se interviniera en la parte de Finanzas para ver los procesos y determinar si son problemas de recursos o problemas de gestión. Indica además que se debe hacer un estudio claro y presentar un informe al Concejo en quince días más porque la respuesta hoy día no sirve ya que se les ha dado muchas explicaciones a los profesores y la verdad que no se ha solucionado definitivamente. Señala además que particularmente retiró una cartola y salía con cinco meses por no pago, por lo tanto ha creado problema porque los niños están en la Universidad y requieren de un certificado que esté al día y no lo está. Agrega finalmente que lo quiere manifestar más es por una preocupación de la gestión, más que una respuesta hoy día sobre el problema.

Handwritten signatures in blue ink, including a large stylized signature at the top and several smaller ones below it.

Daf señala que se ha manifestado hace bastante tiempo que habían problemas en cuanto a los ingresos versus los gastos de Educación donde Educación estaba recibiendo aproximadamente cincuenta y ocho a sesenta millones de pesos y la planilla es de cien millones aproximadamente, por lo tanto todos los meses se estaban entregando recursos y hay algunos meses que fueron un poco delicados, por tanto se fue atrasando las cotizaciones y cosas por el estilo. Agrega que eso ya quedó formalizado el día jueves y pide las disculpas, como también a los Directores y en definitiva se hicieron todos los ajustes necesarios para que pudiera quedar al día. Además jamás les ha quedado debiendo la liquidación de sueldo a los profesores y siempre se les ha pagado oportunamente los sueldos, asignaciones y todo lo que tienen muy bien ganado. Agrega que se debe hacer una reestructuración porque hay que pensarlo así, la Municipalidad dejó de ser una Municipalidad pequeña y es grande en el área financiera y administrativa, por lo tanto ya no es suficiente la cantidad de gente especialista en esta área y sus especialistas son el Sr. Cristóbal Jaque, las dos contadoras de Educación y Salud más una señorita que está apoyando en caja, pero no hay más especialistas por lo que es necesario asumir una política de reestructuración que ya se lo ha solicitado la señora Alcaldesa en cuanto a realizar algunos cambios y fortalecer el área financiera y contable como también el área de gestión porque hay temas que hay que asumir como por ejemplo, el tema de las licencias médicas que del año dos mil ocho nunca se trataron y se ha detectado y han estado recuperando fondos de reintegro de cheques caducados que gracias a Dios se han podido recuperar e incluso lo comentaba que de un solo profesor se recuperó hace un par de semanas catorce millones de pesos. Agrega que la Caja de Los Andes, la Coopeuch y todos los tipos de descuentos están cancelados y siempre se han mantenido al día sólo se habían atrasado un poco en la previsión.

Finalmente señala que sin perjuicio de presentar al Concejo de alguna manera la reestructuración que ha pedido la señora Alcaldesa, indica que para la tranquilidad y que se transmita a los profesores que se está entrando en tierra derecha y cumpliendo con el compromiso que se le había realizado a los Directores en el sentido de dejar saneado el Departamento ya que este tiene que asumir a contar del primero de Enero sus propias gestiones financieras y administrativas.

Secretario Municipal (s) señala que desde el año pasado, desde Agosto a la fecha se empezaron a revisar la cantidad de licencias que hay por año en Educación, Salud y Municipal, con un cálculo estimativo a la fecha de hoy es de aproximadamente cuatrocientos ochenta millones de pesos que no han sido recuperados por concepto de licencias médicas y eso pasa principalmente por el entramiento que se produce en muchas Isapres y Cajas por lo general para no devolver los recursos. Agrega que a los profesores se les paga igual, pero lamentablemente esos desfases de dinero van quedando y van siendo costo del Municipio. Además agrega que ayer recibió una información por parte de la Jefa de Educación con respecto a vales vistas que las Isapres mandan a cualquier banco inusual y se trata de vales vistas que son recuperables desde el año dos mil ocho a la fecha, por lo cual se está trabajando fuertemente junto con Finanzas, Educación y Administración por petición de la Alcaldesa.

Concejal Leiva consulta que tan responsable es la Municipalidad en capturar esos recursos o es problema de gestión.

Alcaldesa señala que en empresas privadas uno mismo se tramita las licencias y se la pagan a uno pero en este caso debiera ser así pero no lo es porque el estatuto no lo permite, por lo tanto si el funcionario se enferma el Municipio le paga independiente que se presente la licencia médica. Sin embargo debiera haber un área de Recursos Humanos que se dedique especialmente a tramitar esas licencias y en un breve plazo cobrarlas porque las Isapres hacen el medio negocio de trabajar con esos dineros.

Secretario Municipal (s) agrega que no es fácil el trámite porque hay que generar una serie de poderes para poder que personal Municipal concurra a las Isapres, recorriendo permanentemente los bancos, por lo tanto cree que hay que centralizar eso para poder ser más eficiente. Agrega además que no es una materia sencilla y ha costado empezar a entender el mecanismo que ellos mismo colocan como barreras de entrada, sobre todo las Isapres y en definitiva esos recursos deben ser recuperados a la brevedad.

Daf finalmente señala que hay una voluntad de los organismos porque él va a Consalud y pregunta si hay algún cheque para la Municipalidad respecto a licencias médicas y le señalan un listado con dieciocho millones en cheques caducados, pero si él no pregunta nadie da esa información. Agrega que en la Caja de Los Andes hay ciento treinta licencias que fueron tramitadas en mayor parte de Educación durante muchos años y que no han sido recuperadas siendo que están aprobadas por el Compin. Sin embargo por algún motivo que se desconoce no han sido canceladas y todo eso como lo señala la señora Alcaldesa debe haber una Unidad que se preocupe de ese tema porque cree que ninguno es especialista en temas de licencias médicas, sólo se sabe que se envían y esperan que vengan a dejar los recursos.

Por lo anterior reitera la necesidad de una reestructuración del área financiera en general del área de educación la cual debe ser propuesta por la Alcaldesa al Honorable Concejo Municipal.

Secretario Municipal (s) agrega que a modo de ejemplo hay veinticuatro millones que se deben revalidar en el BBVA de distintos lugares e Isapres pero no informan ya que esperan que los documentos caduquen y vuelvan sus recursos a sus áreas y lamentablemente esos recursos siguen siendo trabajados por ellos y ese es un pequeño gran detalle que hay que tener presente.

Concejal Araya señala que siendo este su último Concejo de este periodo quiere decir un par de cosas que le interesan. Procede a dar lectura a su carta;

ULTIMO CONCEJO PAPUDO 26 DE NOVIEMBRE 2016

PRIMERO QUE NADA QUIERO AGRADECER LA CONFIANZA QUE ESTOS ULTIMOS 8 AÑOS DEPOSITARON EN MI LOS CIUDADANOS DE PAPUDO ,PULLALY Y LAS SALINAS. LOS QUE ME VOTARON Y PRINCIPALMENTE LOS QUE NO LO HICIERON.

Y POR ESO QUISIERA PEDIRLES DISCULPAS POR NO HABER ESTADO A LA ALTURA DE SUS JUSTAS DEMANDAS, PERO LES ASEGURO QUE HICE LO QUE MIS MINIMAS CAPACIDADES ME PERMITIERON Y PUSE TODA MI ENTEREZA EN ESTE COMETIDO, PERO COMO TODA PERSONA UNO ES PRINCIPALMENTE FALIBLE, ASI QUE LAS EQUIVOCACIONES SON INEVITABLES , PERO LO QUE SI PUEDO, AFIRMAR QUE TODO LO HICE CON LA MAYOR HONESTIDAD Y UN AMOR IRRENUNCIABLE POR MI PUEBLO.

A LOS FUNCIONARIOS MI MAS SINCERO AGRADECIMIENTO POR LA COLABORACION Y RESPETO CON QUE ME PERMITIERON DESARROLLAR MI LABOR, Y UN SALUDO A LAS DIFICILES Y A VECES INCOMPRENDIDAS LABORES QUE DEBEN REALIZAR. UN ABRAZO FRATERNAL A TODOS Y CADA UNO DE UDS.

AL HONORABLE CONCEJO DEL QUE FORME PARTE, UN SINCERO RECONOCIMIENTO A LA LABOR, QUE MUCHAS VECES ES DESCONOCIDA,QUE REALIZAN LOS CONCEJALES, CON LAS EXTRAORDINARIAS LIMITACIONES QUE NOSOTROS CONOCEMOS TAN BIEN, PERO DANDO NUESTRO MEJOR ESFUERZO.

JORGE FUE UNA ALEGRIA VER UN PROFESOR PAPUDANO PARTICIPAR EN LA VIDA PUBLICA, AUNQUE ESTA ACTIVIDAD SIEMPRE TIENE DE DULCE Y DE AGRAZ, QUE ESO NO TE DESANIME ,SE GANA Y SE PIERDE PERO SIEMPRE SE APRENDE ALGO Y SIEMPRE HAY UN NUEVO COMIENZO.

RODRIGO HAS SIDO UN EJEMPLO DE SERVICIO A TU COMUNIDAD, LA QUE TE HA RECONOCIDO CON CARIÑO Y POR LO QUE HAS SIDO UN GRAN APORTE A ESTE CONCEJO,DESDE LO MAS PROFUNDO DE NUESTRA IDENTIDAD PAPUDANA.

EDUARDO SOLO PUEDO DECIR QUE TU INTEGRIDAD , HONESTIDAD Y CONVICCIONES SON UN LUJO PARA CUALQUIER INSTITUCION QUE CUENTE CON TU PRESENCIA, ERES GARANTIA DE TRANSPARENCIA Y A SIDO MUY VALIOSO PARA MI CONOCERTE Y ADMIRARTE.

CÉCIL COMO VOY HECHAR DE MENOS LOS CAFES Y LA CHARLA ENRIQUECEDORA QUE MANTENIAMOS, LAS QUE ME PERMITIERON CONOCER ALGO MAS DE LA PERSONA DETRÁS DEL CARGO Y ME PERMITO AGRADECER A UN AMIGO Y GRAN SERVIDOR PUBLICO CUYA VIDA A SIDO UN TESTIMONIO DE AMOR A SU COMUNIDAD, Y DEL QUE ASESORO SU AMISTAD.

DON VICTOR DEBO RECONOCER QUE NUESTRAS HABITUALES DIFERENCIAS SERA UNA DE LAS COSAS QUE MAS EXTRAÑE, Y NO DEJARE DE SENTIR UNA GRAN ADMIRACION POR SU SENTIDO DEL DEBER Y LA RESPONSABILIDAD DEL CARGO ,CUANTAS VECES SE SOBREPUSO A SITUACIONES QUE A OTRA PERSONA LO DERRIBARIAN ,PERO AHÍ ESTABA UD PRESENTE CONTRA VIENTO Y MAREA, ESO ES ALGO QUE SIEMPRE ADMIRARE.

SRA ALCALDESA A UD LE DEDICO EL APRECIO POR SUS GESTOS HACIA MI EN MOMENTOS MUY DIFICILES, EN LOS QUE UNO TRANSITA EN LA OSCURIDAD SIN SABER SI HABRA MAÑANA. LO DE LAS DIFERENCIAS LO DEJAREMOS PARA LA HISTORIA QUE CONTARAN LAS ACTAS ,HOY ES MOMENTO DE

RECORDAR QUE LAS COSAS MAS IMPORTANTES QUE NOS HACEN PERSONAS , Y QUE NO SON LOS CARGOS NI LA POLITICA, LO QUE NOS DEFINE ES NUESTRA HUMANIDAD .

GRACIA POR 8 MARAVILLOSOSAÑOS , POR HABER PODIDO SEGUIR LA HUELLA DE MI ABUELO MAKARIO REGIDOR HACE 70 AÑOS Y MI PADRE QUE LUCHO POR UN PAPUDO MEJOR Y PAGO CARO POR SUS CONVICCIONES, ESPERO HABER ESTADO CERCA DE SU ALTURA.

PARA LOS QUE SE VAN, BUEN VIAJE Y BUENA SUERTE Y A LOS QUE SE QUEDAN NO OLVIDEN LO QUE HAY PENDIENTE ,YA QUE LOS CONCEJALES PASAN ,PERO EL CONCEJO QUEDA ,POR EL BIEN DE TODA NUESTRA COMUNA.

BENEDICTO ARAYA GUERRA CONCEJAL SOCIALISTA POR PAPUDO PERIODO 2008 -2016

Alcaldesa agradece las palabras del Concejal Araya las cuales realmente la emocionaron y cree que los Concejales que se van cumplieron su periodo o no se repostularon por diversos motivos. Agrega que les agradece en el alma la gestión que tuvieron hacia la comunidad, así como el concejal Araya quien hizo una tremenda y gran labor, su capacidad e inteligencia superaron las alturas de mira que tenía la comunidad y que ella esperaba y había escuchado hablar de él. Además lo conocía a través del Sr. Manuel López pero realmente quedó impresionada al verlo manejar el Concejo y como hizo lo humanamente posible por quedar bien con su gente y no solamente la gente que lo votó sino que con la gente de la comunidad. Sobre el Concejal Rodrigo Reinoso le consta lo que se esfuerza y se esmera para atender a la gente. Le consta de cuantas veces la llamó a altas horas de la madrugada consiguiendo un vehículo, donde muchas veces no había Municipal pero si estaba disponible para cooperar con su gestión. En cuanto al Concejal Arcos un tremendo profesor que en realidad siempre esperó lo que recibió de él, un buen Concejal.

Indica que los concejales han sabido sobreponerse a todos los cuestionamientos de la gente inconsciente y que no saben la tremenda labor que hay detrás de cada uno de ellos. Sobre el Concejal Leiva existe un tremendo cariño, se conocen hace muchos años y cree que hay algo que los une a todos que es el servicio a la comunidad y eso realmente la gente no lo reconoce, pero eso nada les importa porque sobre eso está la prioridad de cada uno de ser servidores públicos y han sido grandes servidores públicos. En cuanto al Concejal Eduardo Reinoso de verdad lo admira, lo reconoce, la perseverancia, la constancia que tiene y que va a seguir teniendo por ayudar a la comunidad y eso son valores importantes, el ser servidor público no es una tarea fácil en este minuto, sin embargo lo han sabido llevar de la mejor manera posible. Además ser servidor público significa que hayan sido cuestionados y lo vivieron en experiencia propia. Sin embargo están acá.

Para el Concejal Fazio aparte del vínculo que los une eternamente, los unió un vínculo laboral, incómodo y comprendido por ella por harto tiempo pero valorado por la comunidad. Incómodo por ella porque él se llevaba la tarea para la casa, no sólo era responsable como Concejal acá sino que le colocaba las pilas y la obligaba a estar trabajando sábados y domingos cosa que no le correspondía pero él la obligaba hacerlo nada más con el afán de poder hacer las cosas bien

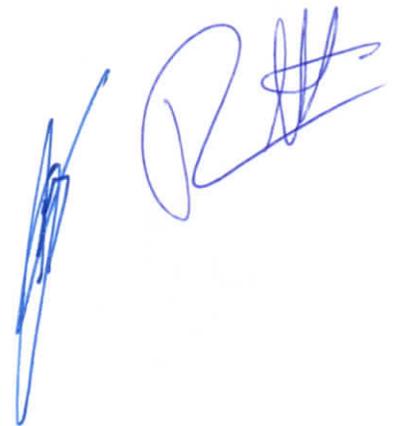
Finalmente señala que ya no los verá más en este Concejo pero quiere que sepan que los quiere de corazón. Cree que políticamente pueden hacer y pensar distinto, pero algo los une que es el amor al servicio público porque llevan varios años y espera si Dios lo permite cumplir su meta en cuatro años más como corresponde.

Concejal Arcos agradece las sinceras palabras que vienen de corazón de la Alcaldesa. Del Concejal Araya a quien lo aprendió a conocer dentro del Concejo, al Cuerpo de Concejales, a los Funcionarios Municipales y a las diferentes personas de la comunidad que siempre estuvieron muy cercanos a ellos, sobre todo agradecer esa enorme oportunidad de haber podido trabajar cuatro años por la gente, por la gente de Las Salinas, Pullally, Papudo pero siempre con la convicción de hacer las cosas de manera correcta y de mucho corazón, siempre mirando hacia adelante y sobre todo pensando en el bienestar de cada una de las personas de la comunidad. Agrega que este es su último Concejo pero se va muy contento con la convicción de haber realizado la tarea más que nada con mucho corazón, con mucho entusiasmo y nunca claudicar ante la adversidad porque hubo muchas veces momentos adversos en donde como Concejo supieron salir adelante y sobre todo también entregarle el mensaje a la comunidad en el sentido que este Concejo siempre realizó lo mejor en pro del crecimiento de la comuna.

Finalmente agradece a la Alcaldesa y Concejales por haber podido compartir cuatro años en el Honorable Concejo Municipal de la comuna de Papudo.

Concejal Fazio señala que debido a las tareas de esta semana y el viaje que tuvo que hacer la verdad es que no preparó como lo hizo muchas veces en doce años, haberles dedicado algún párrafo escrito que quedara inserto en el acta de la sesión correspondiente, pero la verdad que se va como ya lo reconoció en el Concejo pasado y precisamente cree que a través de reconocerlo, provocaron que se

hiciera esta sesión en la cual pudiera estar presente porque si no hubiera estado en el viaje a Mendoza. Agrega que por eso cree haberles dicho que lo que él valora y lo repite una vez más, es que se han dedicado a la comuna y no a las diferencias políticas. Detrás de las diferencias políticas también ha aprendido en este Concejo a reconocer las diferencias humanas, hay veces que cuando uno cataloga a la gente por su devenir político, no calcula la dimensión humana pero en este caso en este Concejo cree que han sido y han tenido la oportunidad de reconocer y así se lo ha manifestado al Concejal Araya a quien le ha dicho que todas sus diferencias comenzaron desde que él llegó porque él estaba desde antes, pero la verdad que se fueron conociendo y cree que le dedicó varios insertos pero posteriormente estimó que era necesario. También al igual como lo dice la Alcaldesa se preocupó internamente mucho de cuando él estuvo enfermo y cree que le hicieron llegar saludos del Concejo Municipal como iniciativa y todo eso revelan lo lindo que ha sido este periodo para él. En estos doce años ha tratado de entregar en Papudo mucho de lo que ha aprendido en la vida, tiene evidentemente mucha más experiencia por años de edad y no por otros motivos y de haber podido entregar en lo que en la vida ha aprendido y cree que algo de ello y espera lo bueno y no lo malo haya quedado, es por eso que agradece de nuevo a cada uno de los presentes.



Debido a un reciente viaje a Argentina para afinar algunos detalles de la próxima Feria Internacional y la culminación de mi operación a la vista, no pude entregar en nuestro último Concejo del 26 de Noviembre pasado, mi testimonio sobre su cometido, es por esto que lo envío ahora, para ser agregado como una inserción a dicha acta.

Reitero que lo positivo de este Concejo fue privilegiar los problemas comunales sobre las nacionales. Esta determinación espontánea de todos los Concejales nos permitió abordar y resolver muchos problemas locales y terminar mostrando resultados muy favorables en la situación que se encuentra hoy Papudo y además como ello es comentado no sólo en nuestro ámbito local.

Otro resultado tan favorable como lo anterior, es que hemos logrado entender y asimilar que un Concejal que no piensa como uno es un enemigo y que es posible compartir y llegar a él como ser humano, desagregando las diferencias políticas. A pesar de la larga experiencia que hoy acumulo esto me resulta una grata sorpresa.

Lo más destacable en el aspecto detallado en el párrafo anterior fue la actitud nuestra Alcaldesa quien nos enseñó a través de su actuación reiterada que incluso es posible concordar y resolver situaciones fícciles en este modo actuar, incluso a veces no exenta de rasgos de ternura femenina que contribuyeron a salvar situaciones delicadas de salud entre nosotros.

VICTOR FAZIO RIGAZZI

Alcaldesa entrega un presente a cada uno de los señores Concejales presentes.

Concejal E. Reinoso felicita a los Concejales Sres. Víctor Fazio, Jorge Arcos y Benedicto Araya por haber compartido estos cuatro años en el Concejo y siempre han querido lo mejor para la comuna. Felicita a Don Víctor por sus años de experiencia que le han servido mucho a la comuna, al Sr. Arcos un muchacho joven que más adelante puede seguir avanzando y hay que ser perseverante en la vida y cree que le irá bien, Don Cecil Leiva antiguo en la política y él sabe que la democracia es así unos se van y otros se quedan pero siempre luchando por lo mejor para la comuna. Felicita a la señora Alcaldesa por haber ganado las elecciones y seguir trabajando para la comuna que lo hace de todo corazón y Don Víctor es un ejemplo para todos y los años que tiene de experiencia sirven mucho, le desea lo mejor que Dios lo tenga en su reino y que viva muchos años más.

Concejal R. Reinoso cree que es la ocasión para hacerlo. Agradece a Don Víctor porque lo ha ayudado bastante siempre en una conversación previa o post de reunión con cosas que lo guiaba y enseñaba. Le desea que tenga buena salud, que siga estando ahí y se seguirán topando por ahí en alguna reunión y seguir hablando como lo han hecho hasta ahora.

Se refiere al Sr. Jorge Arcos su partner, la decisión la tomó la gente pero todos saben lo que ha realizado y trabajado en todo lo que se les ha puesto por delante, han estado juntos, feliz de haber estado a su lado y a seguir trabajando.

Se refiere a Dn. Benedicto Araya, un abrazo fraterno sabe de cómo se entregó a la comunidad y sabe que lo hizo de corazón y lo felicita por la gran persona.

Concejal Leiva señala que la Alcaldesa no estuvo presente en el Concejo anterior pero la verdad que primero la admiración por Don Víctor por la forma de enfrentar al servicio es un ejemplo para ellos y reitera lo que dijo en el Concejo anterior, igual para Dn. Benedicto que sabe lo que piensa de él y a Dn. Jorge su colega, la verdad que lo va a extrañar por esa juventud, cree que habrán otras oportunidades y el servicio público no tiene tiempo, es hoy y siempre y para la Alcaldesa humanamente la estima mucho porque han estado en la duras y en las maduras juntos, donde han tenido muchas controversias, a lo mejor pensando distinto pero siempre con una mirada de futuro y con una mirada para la gente y eso es admirable para la gente que sufre, que está enferma y para la gente que tiene necesidades y que son muchas. Nuevamente la felicita espera que estos cuatro años más sean esplendorosos, tratar de bajar un poco de las tinieblas la política, no es tan fea como la gente la pinta pero tiene eso humano y esa cosa buena de ver cuando se soluciona un problema, ver el rostro de la persona, con eso uno queda satisfecho y mucho ánimo para recomenzar este nuevo periodo.

Se da por terminada de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal siendo las 13:18 horas.



**ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA**

**VICTOR FAZIO RIGAZZI
CONCEJAL**



**EDUARDO REINOSO FIGUEROA
CONCEJAL**



**RODRIGO REINOSO REINOSO
CONCEJAL**

**JORGE ARCOS ARENAS
CONCEJAL**



**CECIL LEIVA TRIGO
CONCEJAL**

**BENEDICTO ARAYA GUERRA
CONCEJAL**

**LUIS CORDOVA JORQUERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 26 de Noviembre del 2016**